



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE:

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 08-001-31-53-008-2017-00334-00

Radicado Interno: C8-0373-2019

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante: BANCO COLPATRIA S.A

Demandado: JAIRO CAMARGO PATERNOSTRO Y ARIETH ALONSO CORONELL

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	01 de febrero de 2021, a las 8:30 a.m.
BIENES	Bien inmueble: Matrícula inmobiliaria No. 040-408845, ubicado en la calle 66 No. 62-13 conjunto residencial "Casa Mediterránea" casa #5 en la ciudad de Barranquilla
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Avalúo: TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$325.455.000,00 M/Cte.), siendo la base de la licitación la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$227.818.500) que corresponde al 70% del avalúo.
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-53-008-2017-00334-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	Florencio Vega Tirado CC. 15043322 - Calle 71B No. 27-03 Apto 202 de Barranquilla – Cel.: 3103675247 – 3008037839
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO: CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$130.182.000)
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDIkNTczMGYtZDY1Yy00ZWZjLTgwN2MtMjdkYzYyZjI2NzYw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial Cabe indicar que la Postura Electrónica de ser enviada al Correo Electrónico j01ejecba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate +08001315300820170033400 (C8-0373) + 02-01-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 . (PR1)

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia